



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 20 de febrero de 2017.

VISTO:

La Resolución P.G. N° 193/15, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público de La Pampa, a cargo de la Dra. Cecilia Bobillo, se realizan estudios de ADN que posibilitan la identificación de personas y el establecimiento de vínculos.

Que siendo los análisis de ADN una herramienta fundamental en las investigaciones criminales, y ante la necesidad de establecer criterios para la interpretación de sus resultados, se hace necesaria la realización de un taller para posibilitar a los operadores que intervienen en las causas su correcta lectura.

Que es de interés de esta Procuración General promover y apoyar la capacitación de sus miembros, así como la implementación de nuevas herramientas para el desempeño de sus funciones, lo cual redundará en una mejor prestación del servicio de justicia.

Que a fin de no resentir la prestación del servicio del Ministerio Público, el taller se dictará en horario vespertino.

Se ha coordinado con el Centro de Capacitación Judicial la programación del taller para la correspondiente emisión de certificados de asistencia y participación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96 inc. 18,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) PROMOVER la Jornada Taller "*Análisis de ADN - Interpretación de Resultados*" dirigida a los operadores judiciales de la II Circunscripción Judicial, a desarrollarse el día 23 de febrero a las 17:00 hs., en la Sala de Audiencias n° 1 del edificio de tribunales de la ciudad de General Pico.

2º) **DISPONER** que la actividad de capacitación sea brindada por la Dra. Cecilia Bobillo, encargada del Laboratorio de Genética Forense y que se extiendan certificados de participación a los asistentes.

3º) **APROBAR** el programa contenido en Anexo I que se adjunta.

4º) Regístrese, comuníquese a la Fiscalía General con asiento en General Pico, al Centro de Capacitación Judicial y a la Oficina Contable. Póngase en conocimiento al Superior Tribunal de Justicia. Cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 15 /17.



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 15/17

Jornada Taller “*Análisis de ADN – Interpretación de Resultados*”

Temario:

- 1) Nociones generales sobre ADN

- 2) Análisis estadísticos
 - a. Leyes de probabilidad
 - b. Desarrollo de formulas estadísticas: índice de paternidad, relación de verosimilitud
 - c. Formulación de hipótesis

- 3) Informe de ADN
 - a. Redacción de conclusiones
 - b. Interpretación de conclusiones
 - c. Evaluación de casos resueltos en el laboratorio



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL